

**AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL
PRINCIPADO**

Beatriz Polledo Enríquez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 207 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Cómo valora la gestión de su Consejería?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Los recientes datos de ejecución presupuestaria conocidos.

Palacio de la Junta General, 10 de marzo de 2026

Beatriz Polledo Enríquez